

EDITORIALES

Indulto y financiación

Como era de prever, y aunque el Tribunal Constitucional tiene todavía que pronunciarse sobre el caso, la vía del indulto como solución final del 'caso Filesa' se ha abierto paso a toda velocidad. Intereses políticos puramente coyunturales han servido de caldo de cultivo para el ejercicio de hipocresía en torno al asunto, al caso en sí, su sentencia y sus condenas. ¿Qué partido político español con representación parlamentaria se atrevería a presumir públicamente de financiación inmaculada? El hecho de que el PP y sus socios nacionalistas catalanes anden pergeñando el pacto de una nueva ley de

financiación de los partidos es una prueba evidente de que la cuestión es mal común. O de que Filesa no es, ni mucho menos, un caso único. La propuesta, informal todavía, del PNV para que tras las condenas del Supremo se haga borrón y cuenta nueva apunta en la dirección idónea. Es decir, que el sentido común reclama el indulto, porque los dos políticos socialistas amenazados con la cárcel son personas honorables y el delito lo ha cometido su partido, no ellos. Ahora bien, para reganar respetabilidad y crédito, todos los partidos, todos, deben consensuar una ley rigurosa de financiación.

En medio plazo, el ministro Javier Arenas ha desautorizado esas aseveraciones en tono excesivamente optimista. La firmeza del Pacto de Toledo —el compromiso suscrito por todos los partidos para reformar y consolidar el sistema público de pensiones— empieza a estar cada vez más en cuarentena: las consideraciones del tesorero mayor de la Seguridad Social no están hechas a humo de pajas. Tampoco José Barea, primer debelador en este asunto, habló por boca de ganso cuando hace más de un año predijo la quiebra de la Seguridad Social. Pero recién reformada la Ley de Pensiones, resulta tan intranquilizador como sintomático el hecho de que desde el Gobierno y sus alcaides se insista en la necesidad de suscribir planes privados de pensiones. Como la cuestión es capital, resulta urgente que todas las fuerzas políticas retomen la vía de un consenso sincero y sin ocultación de datos. La alarma social ya está sembrada. Cualquiera que sea su coste político, hay que poner todas las cartas sobre la mesa y hablar con claridad.

Las pensiones

Un día después de que el director general de la Tesorería de la Seguridad Social recomendara la suscripción de planes privados de pensiones porque el Estado no va a poder garantizar su cuantía a me-

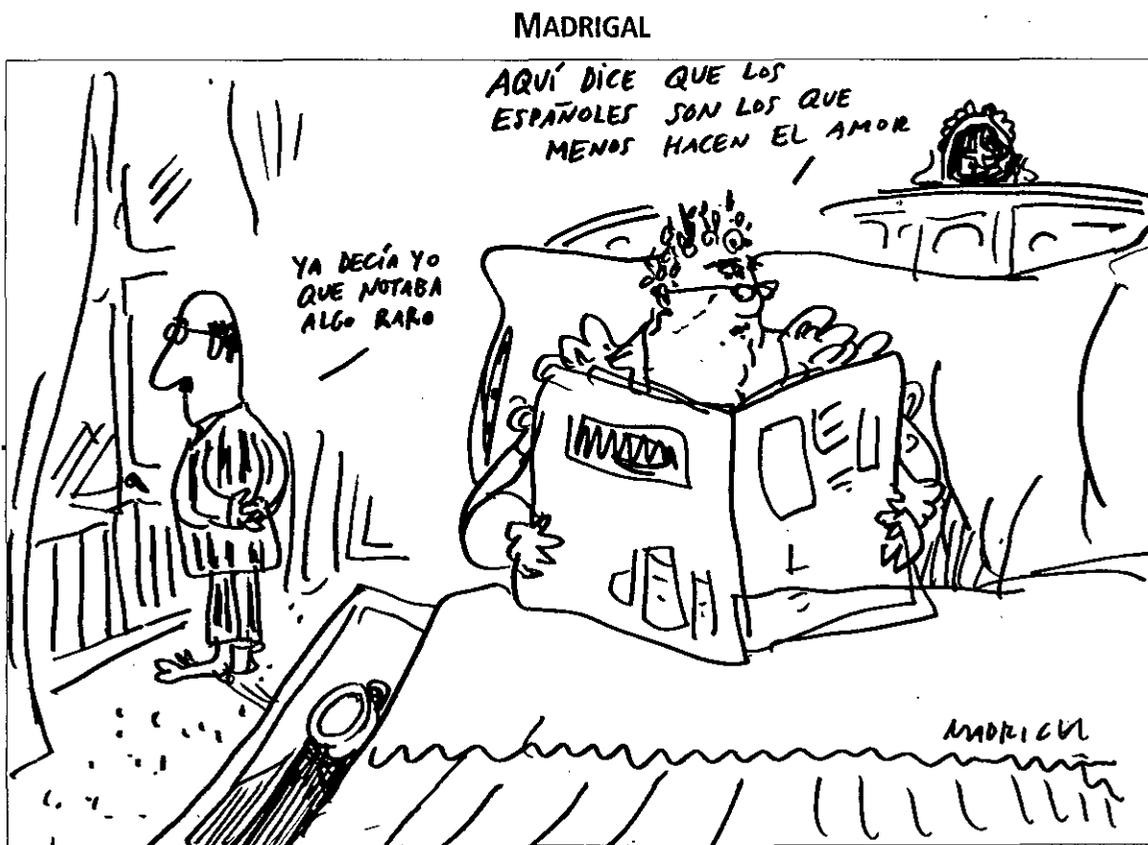
Derecho a morir

Los medios técnicos son cada vez más perfectos para recuperar nuestra vida sana. Pero ¿qué ocurre cuando nuestra salud se ha deteriorado de tal forma que no es posible repararla? Difícil pregunta pero fácil respuesta: ¿no deberíamos aceptar como derecho fundamental del individuo la libertad de morir? Lentamente la legislación occidental va cambiando. En Oregón (EE-UU), con un respaldo del 60 por 100, se ha aprobado en referéndum la eutanasia. En Holanda "la muerte dulce" no merece castigo si se dan ciertas condiciones. ¿Y en España? Tal vez si hubiese un referéndum la eutanasia sería aprobada.

EMILIO ARRANZ AGUILAR
MADRID

Desinformación

Estoy en desacuerdo con la excesiva intromisión de los clérigos en la vida política. El obispo Setién se opone a una de las pocas armas pacíficas que tenemos: el aislamiento social de los cómplices de la violencia. Es obvio que hay que distinguir entre el "negociar" con ETA de "hablar" con ETA, lo que ningún Gobierno responsable puede dejar de hacer. Se podrá discutir la oportunidad de Setién al recordarlo, pero cuando después de una semana de insistir Setién en esa distinción, y de repetir que él defiende sólo "hablar", todavía Radio Nacional de España propaga que Setién afirma que "hay que negociar



con ETA aunque no deje de matar" es obvio que RN1 está simplemente mintiendo.

ANDRÉS ACUÑA CASARES
MADRID

Rectificación

En relación con la información aparecida el 17 de noviembre en DIARIO 16 bajo el título de "Gustavo Villapalos espía para el almirante Carrero Blanco", y en uso del derecho de rectificación que la ley me concede, quiero hacer las si-

guientes precisiones:

1. Es absolutamente falso que se adjudicasen a Construcciones y Contratas, Fomento y Dragados, ni a ninguna otra empresa, obras "a dedo". La resolución convocando el concurso público que según su información no existió es

de fecha 6 de abril de 1989, publicándose en el "BOE", "Boletín Oficial de las Comunidades Europeas" y en los diarios "Abc", "El País" y "El Mundo".

2. Además de a Fomento y a Dragados y Construcciones, también les fueron adjudicadas obras de enorme

importancia —previo concurso público— a Ferrovial, Cubiertas y MZOV, Auxini y a otra decena de empresas constructoras entre las que se encontraban casi todas las grandes.

3. Las falsas opiniones sobre mi vinculación con el SECED o servicios parecidos son pura y simple fantasía.

4. Me reservo las acciones que en defensa de mis derechos me correspondan y que interpondré de forma inmediata.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
MADRID

FAX DIRECTO

Las Cartas de los Lectores no deberán sobrepasar la dimensión de 15 líneas, escritas a máquina, y es imprescindible que su autor envíe una fotocopia de su DNI. DIARIO 16 se reserva el derecho de resumirlas. Enviar por correo a la dirección del periódico o al número de fax (925) 25 21 31.

Consolidación del Estado



JULIA SÁEZ ANGULO

La democracia está plenamente consolidada en España. El Estado, no. El Estado de las Autonomías, se entiende. Esto lo ha afirmado con convencimiento y rotundidad Enrique Múgica en una conferencia organizada por la agencia Efe, dentro del ciclo sobre la transición, en el Museo de la Ciudad.

El político socialista insistía en ello con su ímpetu de norteño. Se ha creado una dinámica en la que se pone en entredicho la vertebración del Estado. Parece que no hubiera nacionalistas españoles sino nacionalismos histéricos y virulentos.

Es preciso establecer unas reglas del juego claras y precisas para ordenar el espacio político y cultural sobre el Estado. Hoy ese espacio está sobresaltado y en entredicho. No tenemos estabilidad de Estado.

Las reglas del juego del Estado no deben ser sólo normas escritas sino también de comportamientos y actitudes para no seguir con el sistema de yo quiero ir más allá.

Socialistas y populares deben ser claros y firmes en este campo.

Pero los políticos nacionalistas no deben olvidar que ellos (sobre todo los presidentes autonómicos) han de ser puntales fundamentales y claros de ese Estado de las Autonomías en España. Es una ocasión histórica nueva, una firmeza necesaria para el exterior y una clave decisiva del futuro.

CARTAS DE LOS LECTORES